



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EMPORIA CIA LTDA"

En la ciudad de Ambato, al dos del mes de mayo del dos mil quince, a las quince horas en el local ubicado en la calle pan de Azúcar 16-222 y Ques Quito, se encuentran reunidos los señores John De Howitt Lanas, Juan De Howitt Holguín y José De Howitt en su calidad de socios de la compañía "EMPORIA CIA LTDA" de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJES
John De Howitt Lanas	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	65%
Juan De Howitt Holguín	\$ 600,00	\$ 600,00	30%
José De Howitt Holguín	\$ 100,00	\$ 100,00	5%
TOTAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios previamente convocada, y se procede a dar la lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros con responsabilidad al ejercicio económico 2014
2. Puntos Varios

Desarrollo de la Junta

Actúa como Presidente, el señor John De Howitt Lanas, como Gerente General de la misma, el señor Juan De Howitt Holguín y de secretario el señor José De Howitt Holguín, el orden del día es aprobado por unanimidad.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros con responsabilidad al ejercicio económico 2014

El señor John De Howitt Lanas pone en consideración de la Junta General de Socios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, mismo que refleja una mínima ganancia ya que estaba previsto para este año empezar la comercialización y venta de los productos de belleza de nuestra marca prestigiosa OTTIE.

El señor Juan De Howitt Holguín y el señor José De Howitt Holguín manifiestan estar de acuerdo con la representación de la situación financiera de la compañía a través de los estados financieros que están sometidos a aprobación de la Junta, por cuanto estos reflejan la realidad, por lo que mociones sean aprobadas. La moción es aprobada por unanimidad.

3. Puntos Varios

Se pone a disposición de la Junta General las Notas a los Estados Financieros y el Informe de Gerencia, con la moción del señor John De Howitt de que sean aprobados en virtud de que han sido debidamente analizados y estudiados con antelación por los señores socios.

La moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada en sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las quince horas con treinta minutos el presidente declara clausurada la sesión.